

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Sábado, 18 de Septiembre de 1897

Año XXVI. Núm. 7.287

LO DEL DÍA

Barcelona 11.

FÉ DE VIDA

El consejo de ministros celebrado ayer, ha sido el primer acto de vitalidad realizado por el Gobierno despues de la muerte del señor Cánovas del Castillo. Acto de vitalidad y demostrativo de que, contra lo supuesto por muchos y temido por algunos, hay al frente de la gobernacion del país una voluntad enérgica y un entendimiento claro. De la existencia de dicha voluntad tenemos prueba plena en el telegrama del general Weyler, leído en el Consejo, asegurando que Victoria de las Tunas será recuperada sin ningún esfuerzo; y como esta promesa es contestacion al cablegrama que á consecuencia de la ocupacion de Victoria por los rebeldes envió el general Azcárraga al marqués de Tenerife, cabe suponer que el tal cablegrama respondió al pensamiento en estas columnas expuesto de que nuestros caudillos han menester únicamente que se les deje pelear, que se les indique la conveniencia y urgencia de hacerlo, porque entonces se apresuran á contestar lo que Weyler ha contestado, contestacion que habríamos querido hubiera llegado frecuentemente durante los dos años últimos, y cuando no llegó... Acaso, acaso habrá sido porque no fué pedida ni motivada!

Prueba tambien la existencia de una energía al frente del Gobierno, la actitud en que se coloca éste frente á los generales que á la prensa toman por confidente y pregonera de sus particulares impresiones y aspiraciones, actitud que tiende á restablecer en todo su vigor saludables preceptos del Código militar deplorablemente preferidos por quienes, dada su gerarquía están más en el caso de observarlos y acatarlos.

Y se refleja la susodicha voluntad enérgica y se manifiestan la claridad y serenidad del entendimiento, en los otros varios importantes acuerdos en el Consejo de ayer adoptados.

Los proyectos de Hacienda, las reformas planteables en Filipinas, la autorizacion para nuevas acuñaciones de plata, la concesion de créditos para fomentar la concurrencia de nuestros productores á la Exposicion de París y para mejorar y perfeccionar los servicios valiosos que á la ciencia y á la navegacion presta el Observatorio de San Fernando, resoluciones son patentizadoras de que el Gobierno, al continuar sus tareas hace un mes interrumpidas por la muerte de su jefe ilustre, se halla convencido de que su gestión no corre los albueros de una situacion interina; por el contrario, es una situacion firme y sólida, pues á no estimarlo así, ciertamente que no habrían sido puestos á la firma régia los nombramientos de senadores vitalicios y la combinacion de altos puestos que lleva al vizconde

de Irueste al Gobierno civil de Madrid y al señor Ugarte á la subsecretaría de la Presidencia. Si añadimos á esto la declaracion del general Azcárraga á sus compañeros considerando como un hecho el reingreso en el partido conservador de los silvelistas, tendremos comprobada la importancia que damos al Consejo de ayer, reconociendo que ha venido á ser algo así como la fé de vida de un Gobierno cuya duracion y consistencia eran hipotéticas y problemáticas no ha muchos días.

Ya era hora de ver finalizado el período de inestabilidad y vacilaciones abierto por el crimen cometido en el balneario de Sta. Agueda. El Consejo de ayer puede ser el comienzo de una etapa de actividades útiles, según la nacion viene deseando y necesitando.

(«El Noticiero Universal».)

NOTAS SUELTAS

Es una lástima que la impaciencia de algunos de sus correligionarios obligue al señor Sagasta á desviarse del patriótico camino que hasta ahora seguía.

Evidentemente no desea el poder en las circunstancias presentes, porque sabe que puede gastarle en pocos días dejando á la patria y á la Corona sin el único partido de reserva para las contingencias del porvenir.

No se oculta tampoco al señor Sagasta la imposibilidad en que está de obtener mejores éxitos en Cuba y Filipinas por medio de las armas, que los conseguidos por el Gobierno conservador; ni el terrible compromiso en que se vería si, aun concediendo la autonomía á los cubanos, persistieran los rebeldes en su actitud.

Estas consideraciones inclinarían sin duda alguna al señor Sagasta á no pedir el poder hasta el último trance; pero la maldita impaciencia de sus amigos de cuarta fila le impele como en otras ocasiones abandonar los temperamentos de prudencia que tan bien cuadran á su edad y á su alta significacion política.

No vá; le llevan. Y Dios quiera que dejándose arrastrar por la corriente de apetitos que entre los fusionistas se desata, no vaya á estrellarse en el descrédito y en el fracaso.

Sus recientes declaraciones, permiten temerle así.

A propósito de la mision que trae monsieur Woodfor, han formado los noticieros una espantable leyenda.

Entre los varios propósitos que se le atribuyen, figura el de dirigir un serio ultimatum á nuestro Gobierno para que reconozca el derecho de los Estados Unidos á intervenir en la cuestion cubana.

Ya puestos á fantasear los alarmistas, aseguran que el nuevo enviado de Mac-Kinley no traerá su familia á Es-

paña ni se instalará él en casa propia, por miedo á los trastornos que indudablemente han de provocar sus reclamaciones.

Un poco más, y dirán que Mr. Woodfor viene á declararnos la guerra.

Con lo cual y con hacerse la prensa eco de cuantas victorias se atribuyen los insurrectos, repitiendo cien veces el sombrío relato de la miseria y las enfermedades que reinan en Cuba, queda fortalecido el espíritu público y salvada la nacion.

El señor Salmeron en su discurso de Tarragona, hizo constar la admiracion que le causaba la ilustracion de los pueblos de aquella provincia que había recorrido, en los cuales casi todo el vecindario sabía leer y escribir.

Como que esos pueblos no pudieron ilustrarse en solo diez meses de república, resulta que deben su cultura intelectual al régimen monárquico que tanto ha tachado de «oscurantista» el señor Salmeron.

EGOS DE MADRID

18 Septiembre 97.

LA HOJA DE PARRA

Los periódicos de la coronada villa no saben salir del ya manoseada tema de la conciliacion conservadora.

El relato de las conferencias que celebran con el jefe del Gobierno, y entre si los conspicuos del partido y de la disidencia silvelista, llena á diario muchas columnas de la prensa periódica y todos son comentarios sobre el mismo asunto, y cálculos y profecias.

Hasta el mismo suceso de Victoria de las Tunas ha durado menos de lo que podía presumirse.

Hay versiones de todos colores y para todos los gustos.

—La conciliacion está hecha, dicen unos.

—La conciliacion es imposible, y ya se han roto las negociaciones, gritan otros.

Y entre esos dos extremos se encuentran muchos términos medios, capaces de satisfacer todas las opiniones y todos los deseos.

El anunciado artículo de «El Tiempo», debido á la pluma del señor Silvela, y titulado «Los medios y el fin», á nadie ha sacado de dudas.

¿Qué sucederá en definitiva?

Vaya una opinion más.

Los conservadores y los disidentes (dejando á un lado unas cuantas personalidades), desean la union.

A unos y á otros les conviene.

La conciliacion estaría ya hecha y sería pública, si para estas cosas no hiciese falta cubrir las apariencias.

¡Es tan difícil convencer á las gentes de que puede realizarse un acto de esa naturaleza sin que haya vencedores ni vencidos!.

Eso es lo que falta: ¡la «hoja de parra»!

¿Se encontrará? ó caso de que no se encuentre ¿se prescindirá de ella?

Aquí está la cuestion.

Bien puede suceder que á la postre triunfen la conveniencia y los deseos de todos.

También puede ocurrir que la falta de la maldita hoja de parra lo eche todo á perder:

Datos geográficos

Victoria de las Tunas.—Ciudad cabeza del término de su nombre, con cerca de 4.500 habitantes. Está situada casi en el centro de su jurisdiccion en el camino de la Habana á Santiago de Cuba, á unos 214 kilómetros al NO. de esta última capital y á 76 de Bayamo.

Tiene comandancia militar, juzgado municipal, curato de término de San Jerónimo de las Tunas, dos escuelas y administracion de comunicaciones de primera clase.

Su término municipal pertenece al partido judicial de Bayamo, y tenía antes de la guerra 12.466 habitantes.

Está situada al extremo occidental de la provincia de Santiago de Cuba, y confina por el N. con el mar, desde el puerto de Nuevas Grandes hasta el del Padre; por el E. con Holguín, por el S. con Bayamo y por el O. con Puerto-Príncipe y Nuevitas.

Tiene de superficie aproximada unos 336 kilómetros cuadrados, y su terreno es en su mayor parte llano y bajo, principalmente hacia las orillas del río Cauto, que son muy pantanosas.

Las únicas alturas que pueden merecer este nombre son las lomas del Rompe y de Carcamisas. Los ríos que lo riegan, además del Cauto, son el Contreras y el Arenas.

Existen en él 227 fincas urbanas, algunos ingenios, ocho vegas de tabaco, 14 potreros y 485 sitios y estancias.

Datos históricos

Victoria de las Tunas cayó en poder del enemigo dos veces en la guerra pasada, y fué incendiada y pasada á cuchillo la guarnicion.

Realizó la hazaña el célebre Vicente García, á quien alentó tanto el éxito que desde entonces se creyó más fuerte que los demás personajes de la manigua y en condiciones de conspirar para imponerse como «presidente», surgiendo discordias tales que precipitaron la disolucion de muchas partidas, muriendo la «República cubana» en manos del propio Vicente García.

REFORMAS PARA FILIPINAS

El proyecto de decreto reformando la legislacion vigente en las islas Filipinas, aprobado en Consejo de ministros, comprenderá las ocho secciones siguientes:

1.º Régimen municipal.—2.º Justicia

de paz.—3.º Código penal.—4.º Facultades gubernativas.—5.º Vigilancia y policía.—6.º Idiomas filipinos.—7.º Escuelas de Agricultura y de Artes y Oficios.—8.º Administración parroquial.

Sección 1.ª—El régimen municipal se modifica en el sentido de que el nombramiento de los capitanes corresponde al capitán general, recayendo entre los individuos del Tribunal Municipal, salvo en casos especiales en que podrá nombrar á cualquier vecino de la localidad.

La Principalía de cada pueblo será presidida por el gobernador de la provincia ó por persona en quien él delegue.

Para ser nombrado individuo del Tribunal Municipal se requiere, entre otras condiciones, la de ser súbdito español, natural de Filipinas.

Se confiere la inspección de las escuelas al cura párroco.

Se da nueva organización á la Junta Provincial, bajo la presidencia del gobernador de la provincia, y pasan á ser de la competencia de la secretaría del gobierno general los asuntos referentes á elecciones y nombramientos municipales.

Sección 2.ª—Los jueces de paz serán nombrados por el gobernador general en las poblaciones constituidas en Ayuntamiento, y en las demás ejercerán sus funciones los capitanes y gobernadorcillos.

Para sustituir á los jueces de primera instancia, el gobernador general nombrará un juez suplente letrado en cada partido judicial.

Se rebaja la cuota de los juicios verbales hasta 250 pesetas y se fija la de los juicios de menor cuantía desde 250 á 7.500.

Sección 3.ª—La reforma del Código penal abarca los puntos siguientes:

Conviértese en delito de traición el hecho de proclamar la independencia de las islas Filipinas—hoy comprendido entre los delitos de rebelión—y se castigan la propaganda y actos preparatorios.

Se otorgan garantías de exención de responsabilidad á las autoridades y funcionarios que en el cumplimiento de sus deberes sean acusados de cometer alguno de los actos contrarios á los derechos constitucionales que han de ser reglamentados.

Se ensancha la definición de las Asociaciones ilícitas, comprendiendo en ellas todas las que han sido instrumento para conspirar contra la soberanía de España, señalando penas especiales á los que las formen, presidan ó dirijan.

Se incluye como delito el «Pacto de Sangre» y se facilita la persecución de oficio de los delitos de injuria y calumnia cuando se dirijan contra personas que desempeñen funciones públicas, ejerzan la enseñanza, estén investidas con carácter eclesiástico ó pertenezcan á corporaciones oficiales.

Sección 4.ª—Entre las facultades del gobernador general, se le conceden las de reprimir y castigar gubernativamente cuando el hecho no constituya delito, los ultrajes á la nación, á la religión del Estado, á la moral, á los funcionarios públicos, sacerdotes, maestros, etc., y la de destinar á los vagos á las obras públicas, pudiendo delegar estas facultades en los gobernadores de las provincias.

Además, podrá por causas de orden público acordar por sí, sin facultad de delegación, las deportaciones necesarias, sujetándose á las leyes de Indias.

Sección 5.ª—Se reorganizarán la guardia civil y la veterana, con un personal mixto de peninsulares é indígenas, debiendo prestar servicio en ciudades y pueblos, líneas férreas y vías generales.

Para la vigilancia de los campos y montes se creará una guardia rural.

En Manila habrá una Inspección general de Policía, de la cual dependerá el personal que con igual carácter se asigna á nuestros representantes y consulados en las naciones y colonias vecinas al Archipiélago.

Sección 6.ª—Se establecerán escuelas de idiomas filipinos en Madrid, Barcelona y Manila.

El conocimiento del tagalo, del visayo ó cualquier otro de los idiomas indígenas, dará opción á determinadas ventajas para el ingreso y ascenso en la carrera administrativa y en la judicial, así como para el ejercicio de la enseñanza en todos sus órdenes.

Dentro de cinco años será condición precisa para el ingreso en dichas carreras el conocimiento del tagalo ó del visayo.

Sección 7.ª—Se crean en las islas Filipinas escuelas gratuitas prácticas de Agricultura y elementales de Artes y Oficios, á cargo de un cuerpo de maestros indígenas ó peninsulares que conozcan los idiomas filipinos, en el cual se ingresará por oposición ó por concurso.

Sección 8.ª—Se consignan algunas reglas sobre la administración parroquial y se restablece el Arancel del obispo de Manila, don Basilio Sancho, de Santos Justa y Rufina.

LA ALIANZA FRANCO-RUSA

OPINION DE BISMARCK

Revisten interés las declaraciones hechas en la revista alemana «Zukunft» á propósito de la alianza franco-rusa por el príncipe de Bismarck.

Ocupándose de los brindis pronunciados á bordo del «Pothuau», se expresó de este modo el ex-canciller:

«Las palabras «naciones aliadas» no son de ningún modo equivalentes á la de «alianza». Tienen mas bien el carácter de una frase amable, cuya objeto no es otro que dar mayor fuerza al término vulgar y corriente de «naciones amigas», el cual no compromete mucho en verdad á aquéllos que de él se sirven.

Suponiendo, sin embargo, que existiera una alianza, precisa conocer las cláusulas del tratado para precisar su valor y su alcance.

Tiene razón, por tanto, la prensa parisien al pedir que publique el texto del convenio.

A mi juicio, si ese tratado es un hecho, lo creo poco satisfactorio para los franceses.

Siempre he encontrado muy prudente la política rusa, y no puedo admitir que, sin necesidad, se lance á aventuras poco provechosas.

El conde de Mouravieff, con quien he mantenido siempre las mejores relaciones oficiales y particulares, cuando se hallaba en Berlín de embajador, se condujo invariablemente como un amigo, sin que ahora existan razones para obligarle á mudar de parecer.»

El ilustre estadista habla luego de la «política de viajes», cuyo alcance, á su juicio, se ha exagerado considerablemente.

Después de elogiar el tacto de M. Félix Faure, añade:

«Las impresiones agradables y las simpáticas no son en política el factor dominante. En ésta deciden todos los intereses nacionales. Por tal razón no me explico el interés de los rusos, generalmente tan circunspectos en estimular el ansia de revancha en los franceses, á menos que nosotros, los alemanes, variemos de línea de conducta cometiendo alguna tontería.

Como quiera que sea, no hay motivo para que nos alarmen las palabras «naciones amigas y aliadas», porque en los tiempos actuales los soberanos rusos son demasiado juiciosos para movilizar sus soldados con el solo objeto de dar satisfacción á la vanidad francesa.»

Huelga en Pensilvania

19 Muertos, 41 Heridos

Londres 12.

Los despachos de los Estados Unidos dan amplios detalles de los graves disturbios ocurridos en las minas de Coleraine, en Hazelton (Pensilvania).

Los mineros estaban en huelga, y la policía se dejó ir á medios tan violentos para mantener el orden, que hizo varias descargas sobre los huelguistas.

El número de mineros muertos resulta ser de 19. Once quedaron en el sitio, y ocho fallecieron pocas horas después, de resultas de las heridas.

Además fueron heridos 41 mineros.

Los huelguistas afirman que la policía disparó sobre ellos, sin que por su parte hubiese provocación previa ninguna.

Del relato que parece más verídico de los que han hecho los huelguistas, resulta que 250 mineros sin armas habían salido de Coleraine con objeto de obtener de los obreros de las minas de Latriner que cesasen de trabajar y se uniesen á la huelga.

Ya cerca de la mina encontraron al sheriff (jefe de policía) Martín, acompañado de 100 agentes armados.

El sheriff ordenó á los huelguistas que se detuviesen, lo cual éstos hicieron inmediatamente.

Entonces les mandó que se dispersaran. Los jefes de los huelguistas protestaron; pero el sheriff repitió la orden, y viendo que no era obedecido, comenzó por vía de intimación á dar lectura de la ley sobre aglomeración de grupos.

Como la mayoría de los mineros no son del país y no saben bien la lengua inglesa, no comprendían qué era lo que leía el sheriff y rodearon á éste, queriendo enterarse mejor.

Todos ellos afirman que no pensaron siquiera en atacar al sheriff; solamente se apretaron á su alrededor, lo cual daría quizás lugar á que recibiese algún empujon.

El sheriff, desprendiéndose violentamente de los que le rodeaban, dió inmediatamente orden á los agentes de que tirasen sobre los mineros á boca de jarro.

La confusión fué espantosa. Más de la mitad de ellos cayó por tierra. Los restantes se dispersaron.

Los agentes del sheriff dispararon nuevamente sobre los fugitivos.

El sheriff afirma que fué atacado por los huelguistas, y añade que comprendió que entre los extranjeros que formaban parte del grupo había hombres capaces de todo y que tenían poco respeto por la vida humana.

Dice también que trató de arrestar á los jefes de los huelguistas, y que en la primera descarga se disparó al aire.

La conducta del sheriff es desaprobada con indignación por todo el mundo, y la agitación es grande.

Se han declarado en huelga, á consecuencia de estos sucesos, 1.500 mineros más.

Dícese que se ha dictado auto de prisión contra el sheriff, y otros despachos anuncian que asciende á ciento dos el número de individuos procesados por los últimos sucesos.

Se han enviado á Hazelton fuerzas de las milicias nacionales, en prevision de disturbios más graves.

En una reunion de ciudadanos de Hazelton, verificada durante la noche, se han adoptado resoluciones, expresando sentimientos de simpatía por las víctimas y pidiendo que se procese al sheriff y á sus agentes.

Se cree en una intervención diplomática, por ser súbditos extranjeros muchos de los muertos y heridos.—H.

Agua, azucarillos y aguardiente

Esquermo y su cliente Salmeron andan por esos mundos de Dios que se las pelan pregonando la República revolucionaria.

D. Nicolás ha estado en Tarragona. Ha dicho que era necesario el concurso de la mujer para la instauración de la República.

Haciendo de laborante excita á las madres para que no vayan sus hijos á la manigua ni á Filipinas, y para que las mujeres se reúnan en imponentes manifestaciones para protestar—dijo—contra tanto inútil derramamiento de sangre.

Después marchó á Reus, donde peroró también atacando á los federales por su intransigencia teórica, elogiando mucho al general Blanco.

Se mostró partidario de la autonomía en Cuba, diciendo que por haberla defendido en el Parlamento hace veinticinco años, fué llamado filibustero.

Terminó su discurso diciendo que con el esfuerzo del ejército y del pueblo unidos se llegará pronto al triunfo de la República.

En el teatro circo de Villar, en Murcia, el Dr. Esquermo pronunció un discurso proclamando la necesidad de la revolución; combatió la república parlamentaria diciendo que las Cámaras parecen concilios teológicos; llamó á las Diputaciones provinciales viveros de caciques; dijo de las Embajadas que son jubilaciones para aristócratas arruinados.

Según Esquermo, la república abolirá los consumos, impondrá tributo á las rentas del papel del Estado, y establecerá el servicio obligatorio.

Gacetilla

Se ha acercado á esta Redacción nuestro apreciable amigo D. Cristóbal Thomás, interesándonos que consignara-

mos en las columnas de nuestro periódico la gratitud de que está poseído igualmente que sus hijos y demás familia, respecto de cuantas personas acudieron á prestarle sus auxilios en el lance que le ocurrió en la tarde de ayer cayéndose al mar en el coche que le conducía, particularmente á los dos individuos que mas arrojo y decision demostraron en la humanitaria tarea, Francisco Manent y Miguel Pons, cuyos nombres consignamos ayer al dar cuenta del incidente.

Cumplimos gustosos el encargo del Sr. Thomás, consignando tambien nuestra satisfaccion por haber salido ileso del sensible percance de que fueron victimas.

Hemos sabido que nuestro paisano el facultativo D. Lorenzo Pons Marqués, ha presentado con carácter de irrevocable, la dimision del cargo de médico auxiliar del Regimiento Regional que guarnece esta plaza.

Desde el juéves han hecho su aparicion en las esquinas de algunas calles, las vendedoras de castañas, como acostumbra todos los años al aproximarse el invierno, expendiéndolas crudas, asadas y cocidas.

El Sr. Teniente de Alcalde encargado de la policia de plazas y mercados ha multado hoy á un cortante por no haber cumplido las órdenes dictadas por aquél relativas al buen régimen del mercado.

Esta mañana se ha pregonado por un agente municipal, que queda abierta la recaudacion del tercer reparto del cupo de consumos correspondiente al ejercicio de 1892-93 en el domicilio del Agente ejecutivo de Contribuciones, calle de la Infanta núm. 20.

La Junta Directiva del casino «El Consey» ha acordado dar en el local que ocupa dicha Sociedad, una serie de bailes, debiendo tener lugar el primero en el dia de mañana á las nueve de la noche.

Mañana se cierra en las Administraciones de Loterías de esta ciudad, el despacho de billetes del sorteo nacional que ha de celebrarse el dia 20 del actual, siendo el premio mayor de 130.000 pesetas costando el billete entero 50 pesetas, dividido en décimos á 5 pesetas uno.

El Comisario de la diócesis de Menorca del patronato de la obra pia de los Santos Lugares de Jerusalem, ha recaudado en concepto de limosnas y remitido á aquel centro durante el pasado año económico, la cantidad de 478'36 pesetas.

El Comisario de la diócesis de Palma ha remitido 371'35 pesetas.

El dia 10 del actual llegó felizmente á Manila el vapor-correo «P. de Satriástegui».

Anoche empezó la banda de cornetas y tambores en los cuarteles de esta plaza á tocar la retreta á las ocho en vez de efectuarlo á las nueve.

Vivir en la india debe ser una delicia.

No sólo han sufrido allí en este año los azotes de la peste, de los temblores de tierra, del hambre y de la guerra,

sino que los animales flores han castigado duramente á aquella poblacion.

Una estadística publicada por la administración de la India, acusa que durante el año 1896 las serpientes y los tigres han matado nada menos que 1.424 personas.

Las muertes causadas por el veneno de los reptiles fueron 1.133, y los tigres devoraron á 291 personas, hombres y mujeres, y además 8.757 cabezas de ganado.

En cambio los hombres mataron en este período de tiempo 323 tigres.

Las regiones del Norte sufren tambien los estragos que ocasionan grandes bandadas de lobos. Y por último, en varios distritos ha habido que renunciar á la matanza de hienas.

¡Qué hermoso país!

La cosecha de trigo.—Según el «Corn-Trade News» en 1896 se cosecharon en todo el mundo 864.000.000 de hectólitros de trigo; en 1857 se han recolectado sólo 858.000.000 de hectólitros; esto es: seis millones de hectólitros menos que el año pasado.

Aún cuando estos datos se considerasen demasiado optimistas, de los estudios que se hacen resulta que la escasez de trigo de que se habla este año, es efecto de maniobras de los especuladores; se ha cosechado menos, pero lo suficiente para todas las necesidades.

Vida Religiosa

CALENDARIO

Santo de hoy.—Sto Tomás de Villanueva arzobispo de Valencia y confesor.

Santo de mañana.—Los Dolores gloriosos de Nuestra Señora y S. Januario mártir.

CULTOS

Mañana, Dominica XV despues de Pentecostés, fiesta de los Dolores de María Santísima, en Sta. María á las 10 la Misa mayor con el Señor de manifiesto por ser tercer Domingo de mes y á los fines de la Liga de Oraciones, homilia por el Reverendo Sr. Panedas, procesion claustral, lectanías de todos los Santos, bendicion con el Snto. Sacramento y Reserva, despues se dirá la Misa última. Por la tarde Vísperas, Completas y Sagrada Corona á Nuestra Señora de los Dolores.

En el Cármen á las 7 y media Misa á la Sagrada Familia y despues se practicará la devocion del dia 19, consagrado al Patriarca S. José; á las 10 la mayor con plática sobre el Sagrado Evangelio por el Sr. Cura-Regente. Por la tarde Vísperas, Rosario y práctica del Catecismo.

En S. Francisco se celebra la fiesta de la milagrosa impresion de las Llagas de Jesucristo en el cuerpo del seráfico Patriarca S. Francisco de Asís; á las 7 Misa y Comunión general para los Hermanos Terciarios del abrasado Serafín; á las 10 la mayor con solemnidad y sermón que dirá D. Jaime Tutzó, Pbro. Por la tarde el Señor de manifiesto á las 3 y media, antes ejercicios del Via-crucis, solemnes Vísperas, Rosario, estación mayor y Sagrado Trisagio, procesion claustral para terminar el Jubileo de las Cuarenta-Horas, bendicion y Reserva, despues se practicará la procesion de las Llagas, Te-Deum y coplas cantadas. Se admitirán y profesarán los que deseen pertenecer á la V. Orden tercera de S. Francisco.

En S. José despues de la Misa de costumbre se practicará la devocion del dia 19 de cada mes, consagrado al Patriarca S. José

En Gracia á las 7 y media Misa y rezo del Snto. Rosario á los fines de la Liga de Oraciones. Por la tarde rezo del Rosario,

sermón votivo en honor de la Virgen Santísima á cargo del Rdo. Sr. Tutzó y los gozos cantados

El lunes en las Concepcionistas se dará principio á la Oracion de las Cuarenta-Horas, el Señor estará de man fiesto por la tarde desde las 5 y media hasta las 7 y media.

VISITA Á LA CORTE DE MARÍA
Mañana se hace á Nra. Sra. de la Pureza en las Concepcionistas.

Cotizacion oficial

Madrid 17.—4 t.

4 por ciento Interior	64'60
Idem Exterior.....	80'60
Idem Amortizable.....	78'60
Billetes Hip. Cuba 86	96'80
Idem id. del 90.....	80'15
Acciones Banco España....	000'00
Comp. Arrend. Tabacos....	000'00
Aduanas.....	96'10
Filipinas.....	94'40
París á la vista.....	00'00 á 00'00
Londres á la vista.....	33'52 á 00'00
Idem á 60 dias vista.....	00'00 á 00'00
Idem á 90 id. id.....	00'00 á 00'00

Movimiento del Puerto

Despachados el 18

Para Alcudia y Barcelona, vapor-correo «Menorquina», capitán D. Tito Ginart, con 23 tripulantes, efectos y la balija.

Anuncios oficiales

EL COMANDANTE DE MARINA DE esta Provincia, Capitán del puerto de Mahon etc., etc.

Hace saber: Que teniéndose que cubrir una plaza de marinero de la Capitania del puerto, y debiendo recaer en individuos que hayan prestado sus servicios en la Armada, sepan leer y escribir y no escedan de 40 años de edad, se hace público, á fin de que los que deseen obtenerla se presenten en esta Comandancia provistos de los oportunos documentos en que así lo acrediten.—Mahon 18 Septiembre 1897.—Antonio Alonso.

Ayuntamiento de Mahon

Reemplazos.—Habiendo Francisco Sintés Orfila, hijo de Miguel y de Catalina soldado del Reemplazo de 1894 solicitado la exencion de hijo único de padre sexagenario y pobre, se hace público á fin de que los mozos interesados puedan presentar las reclamaciones que les convengan en el expediente que se amplía en la Secretaría de este Ayuntamiento de orden de la Comision mixta de reclutamiento de esta provincia.—Mahon 18 Septiembre 1897.—El Alcalde.—P. A.—Guillermo Pons.

Matadero

Procedencia y peso del ganado degollado durante los dias siguientes:

Dia 11 Septiembre.—1 buey, 186 kilos, se Cudia; 1 id., 249, Binierxent (Mercadal); 1 ternero, 59, Son Eperet (Ciudadela); 1 ternera, 267, huerto d'es Sindik (Alayor); 1 id., 169, ca'n Rebasá (S. Clemente); 4 carneros, 63, Juan Mercadal (Alayor); 1 id., 21, estancia es Canum; 3 id., 38, Gabriel Pons (San Clemente), y 2 id., 20, Son Cárlos (Mercadal).

Dia 12.—1 vaca, 107 kilos, Miguel d'es Forn (S. Clemente); 1 ternero, 94, estancia es Canum; 1 ternera, 69, se Canova Nova (Mercadal); 1 id., 78, estancia Biniguarda Nou (Alayor); 1 id., 119, Juan Mercadal (id.); 1 id., 133, id.; 1 id., 150, Lluriach Vey (Mercadal); 1 carnero, 11, id., y 2 id., 20, José Orfila es Capitá (Llumesanas).

Dia 13.—1 buey, 181 kilos, Juan Mercadal (Alayor); 1 vaca, 160, es Burra-sus Vey (id.); 1 ternero, 116, se Canova Nova (Mercadal); 2 carneros, 20,

Lluriach Vey (id.); 2 id., 23, Alfevára; 9 id., 89, Sebastian de Son Rubi (Mercadal), y 1 id., 9, Son Gall (Alayor).

Dia 14.—1 buey, 217 kilos, Francis-co Xequet (Alayor); 1 vaca, 141, estancia se Cova de Dalt; 1 id., 120, Binicudrell de Dalt (S. Cristóbal); 1 id., 100, Trebeluger (id.); 1 ternero, 152, huerto de don Lorenzo G. Pons (Alayor); 1 ternera, 110, noria de D. José Mercadal; 2 carneros, 18, José Orfila (Llumesanas); 1 id., 12, Lluriach Vey (Mercadal), y 2 id., 21, Refal Nou.

Dia 15.—1 vaca, 134 kilos, noria de Celestina Gomila (S. Cristóbal); 1 id., 141, Son Cardona; 1 id., 114, estancia d'en Bate (Alayor); 1 ternera, 65, id.; 1 id., 74, noria de Celestina Gomila (S. Cristóbal); 2 carneros 24, Sta. Clara; 1 id., 8, Son Costa (Alayor); 3 id., 28, Cutaina Gran, y 1 id., 10, Lluriach Vey (Mercadal).

Telegramas

DE

El Bien Público

No se permite su reproduccion en esta Ciudad

Madrid 17.—1'45 t.

Dice un telegrama oficial de la Habana, que se ha presentado en Cienfuegos el cabecilla Anastasio Gimenez con la partida de su mando, en los que había once con armas.

En Cayo-Oro se ha presentado tambien el cabacilla Gustavo Zazas con diez hombres montados y con armas

Madrid 17.—5 t.

Se ha recibido un telegrama del general Weyler refutando los cargos que se le hacen y relata los hechos diciendo: en año y medio he dominado en absoluto la insurreccion de Occidente y que en el mes de Marzo próximo estará pacificado el departamento Oriental de la isla.

El expresado despacho será leído en el próximo Consejo de Ministros.

Madrid 18.—2 mad.

Se ha comunicado oficialmente al Gobierno que en la vía férrea de Manacas ha descarrilado un coche blindado, resultando heridos siete soldados.

Ha sido aumentada la guarnicion de Morella en prevision de que este valle un movimiento carlista.

Madrid 18.—9'35 m.

New-York.—Los presidentes de las Cámaras de Comercio de la Habana y de New-York han celebrado una afectuosa entrevista, coincidiendo en los deseos de que se pacifique pronto la isla de Cuba para que renazca la riqueza pública y que se robustezcan las relaciones de amistad entre ambos países.

Madrid 18.—1'30 t.

Según telegrama oficial, en el asedio de Victoria de las Tunas, el enemigo ha tenido 25 bajas, entre ellos los titulados jefes y oficiales.

Los oficiales que fueron hechos prisioneros y restituidos son los segundos tenientes D. José Ruiz, don Francisco Gonzalez y D. Enrique Martinez Carrasco.

EL REY DE SIAM EN PARIS

LA LLEGADA

Procedente de Bruselas llegó el 11 á París á las tres y media de la tarde, el rey de Siam, Chulalongkorn.

Le han recibido en la estación el presidente de la República con los individuos de su cuarto militar y los ministros.

Mr. Faure se acercó, para recibir al monarca, hasta la portezuela del carruaje.

El rey descendió con agilidad del vagón y saludó afectuoso al jefe del Estado francés.

Chulalongkorn es hombre de corta estatura y de ademanes vivos. Aun parecía más pequeño al lado del corpulento presidente. La fisonomía del príncipe oriental es despierta é inteligente, de facciones muy móviles é inspira simpatías á cuantos le contemplan.

El color aceitunado del monarca destacaba más por vestir éste el uniforme de coraceros siameses, cuya guerrera es blanca y lleva cordones bordados con oro. Sobre ella aparecía el cordon de la Legion de honor. También es blanco el casco de fieltro y blancas las pinturas de la cimera.

PRESENTACIONES Y HONORES

Después de estrecharse las manos el rey y el presidente Mr. Faure, éste dirigiendo la palabra en inglés, hizo la presentacion de los ministros y de los individuos del cuarto militar.

El rey presentó á su vez los dos hijos que le acompañan al presidente. Estos vestían también uniforme blanco, como su augusto padre.

Luego desfilaron el rey y el presidente ante la compañía de la guardia republicana, formada en el andén con la

banda de música al frente, la cual ejecutó la marcha real siamesa, y subieron á un «landau» que echó á andar, seguido en otros carruajes por una veintena de cortesanos del séquito real y escoltado por una seccion de coraceros.

En el trayecto que desde la estación habían de recorrer los carruajes hasta la avenida de Hoche, presencié el paso del cortejo una gran muchedumbre.

Chulalongkorn se hospeda en el hotel Grammont, alquilado por el gobierno para alojar al monarca siamés.

El presidente, después de conversar con éste en inglés durante media hora en el hotel, se dirigió al Eliseo, donde se presentó el rey en cuanto transcurrió media hora, para pagar la visita de Mr. Faure.

Su majestad Somdetch Phra Paramindr Maha Chulalongkon 1, soberano del Mung-Thai, ó reino de los hombres libres desde el 1.º de octubre de 1868, nació en Bangkok, la capital de Siam, el 24 de septiembre de 1852 y está casado con la princesa Saawang Waddhana, nacida el 10 de septiembre de mil ochocientos sesenta y dos.

Esta soberana se ha encargado del poder durante la ausencia de su augusto esposo, y según se dice, posee cualidades de estadista y sobre todo de administrador.

Hijo de ella es el príncipe heredero de Siam, que cuenta dieciseis años de edad próximamente y se ha educado en un colegio privado de Inglaterra situado cerca de Sandhurst.

El rey de Siam tiene otras treinta y cuatro mujeres y ciento cincuenta y cuatro hijos.

Es monarca inteligente y culto, habla bien el inglés y ha educado á muchos de sus hijos á la europea.

Dedica muchos ratos de ocio á relatar á éstos cuentos de las «Mil y una noches», que conoce minuciosamente.

Es el primer soberano siamés que haya emprendido un largo viaje por el extranjero.

Hace algunos años estuvo en la India, y los dos últimos meses ha visitado á Italia, Suiza, Alemania, Inglaterra y Bélgica.

Ha abierto su país á la civilización y al comercio europeo, ha construido 144 kilómetros de ferrocarril y 4.000 de líneas telegráficas.

También ha instalado 160 administraciones de correos, y se ha adherido á la union postal universal.

Como su pueblo profesa la religion budista, de la confesion del Sur ó de Ceylán, conoce perfectamente los cánones de esa creencia, y ha emprendido la admirable publicacion de los «Libros sagrados del Este», encomendando la direccion al ilustre orientalista Max Müller.

También ha restaurado el templo del Gran Dagob, de Ceylán, y cooperado á

la restauracion de los acueductos y depósitos de Anamadhapoura, la mayor de las ciudades cingalesas, que en el siglo III, antes de J. C. ocupaba 400 kilómetros de extension.

Cuando Chulalongkorn pasó por Ceylán la comunidad budística de la isla le rogó que adoptase como emblema religioso la bandera blanca, signo de los adictos á la religion cakyale.

El rey de Siam posee una renta de cincuenta millones de francos.

Su Estado, después de haber anexionado Francia algunas provincias á sus posesiones de la Indo-China en el periodo de 1893 á 1896, ocupa una extension de 320.000 kilómetros cuadrados y está habitado por ocho millones de almas, la mitad de ellos siameses y el resto chinos malayos, birmanes, indostanos y lastianos.

El ejército en pie de paz consta de 3.600 hombres y en tiempo de guerra de 10.000.

Están instruidos por oficiales europeos y armados con fusiles de repetición.

BOLETÍN DEMOGRÁFICO DE LA SEMANA

Matrimonios.	4
Nacimientos.	6

Defunciones

- Damian Provensal y Ramis, 11 meses, S. Lorenzo 98.
- Pedro Enrich y Pons, 47 años, Castillo 155.
- Pedro Orfila y Vidal, 45 años, S. Elias 42.
- Rosa Amengual y Ribas, 8 años, Pescadores 10.
- Miguel Villalonga y Gelabert, 60 años, Cifuentes 3.
- Margarita Ballester y Fletchas, 67 años, S. Sebastian 11.
- José Massa y Taltavull, 24 años, Hospital Municipal.

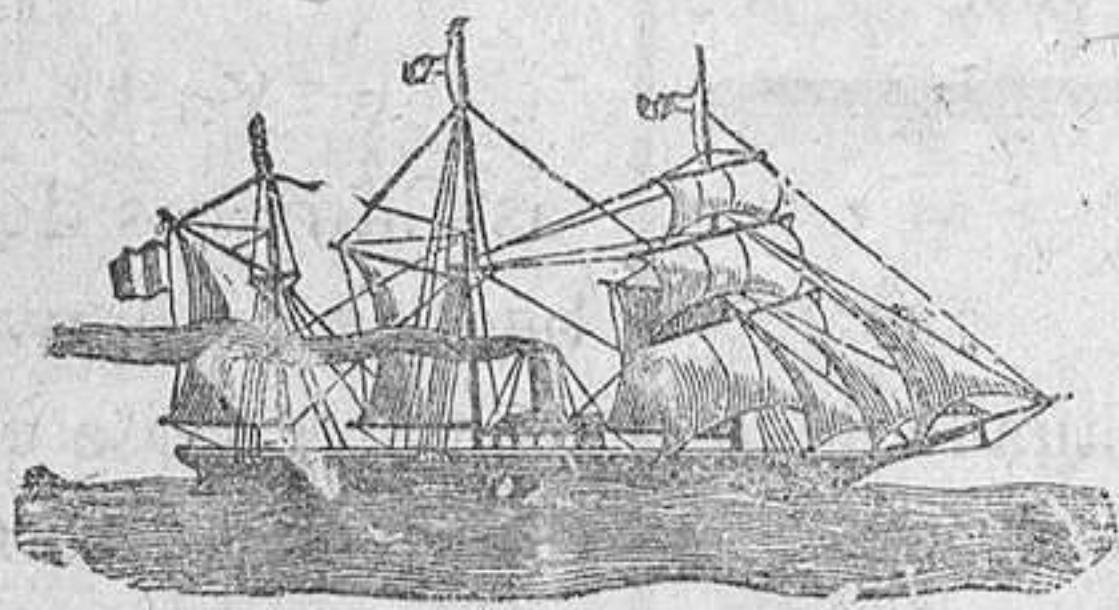
VAPOR LUIS DE CUADRA

Servicio fijo y regular entre los puertos de Mahon, Barcelona, Dénia, Torrevieja y Alicante

Saldrá de Barcelona para Mahon el dia 18 del corriente mes á las seis de la tarde y de Mahon para Barcelona y demás puntos de su escala el 20 del mismo á las cuatro de la tarde, admitiendo carga y pasajeros.

Lo despachan en Barcelona Sres. Torres y Garau, Consulado, 2, bis.

En Mahon para la carga D. Antonio Frau, y para pasages Sres. Espí y Garcés, Arravaleta, 12, A.



Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de Septiembre de 1897

LÍNEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Septiembre directamente para Montevideo y Buenos-Aires el magnífico y rápido vapor francés

FRANCE

LÍNEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Saldrán de Barcelona para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos-Aires los grandes y acreditados vapores franceses

el día 11 de Septiembre el vapor

el día 26 de Septiembre el vapor «PROVENCE»

Consignatarios en Barcelona, Ripol y Comp.ª, Plaza de Palacio.—Barcelona.

SUBASTA

El domingo 19 del actual de 4 á 5 de la tarde en la Plaza de la Esplanada del pueblo de Villa-Cárlos se venderán en pública subasta y por separado, siempre que las posturas acomoden á sus dueños las fincas siguientes:

Una casa en dicho pueblo calle de Mahon núm. 38.

Otra en la calle Mayor núm. 135 con piso alto, espacioso, huerto y pozo;

Y otra en la misma calle Mayor núm. 90 con piso bajo y huerto. 5

PARA VENDER

En la plaza de la Pescadería núm. 37 (taverna) se halla un piano de manubrio casi nuevo, el cual se venderá á un precio módico. 3—1

LIQUIDACION DE MÚSICA

solo por 15 dias á precios baratísimos. Operas y piezas piano y canto, óperas tarra y varios otros instrumentos.

CALLE NUEVA, NUM. 20